



DECRETO N° 4096

LAJA, diciembre 31 de 2010.-

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario de YASNA VALENZUELA GALLEGOS, Administrativo, Grado 17° E.M., visado por el Administrador Municipal
- 2.- Lo establecido en la Ley 18.883 de 1.989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **DESÍGNESE** en cometido funcionario a YASNA VALENZUELA GALLEGOS, Administrativo, Grado 17° E.M., por el día 05 de enero del 2011. -
- 2.- **DESTINO** La funcionaria indicada en el artículo primero deberá dirigirse a la ciudad de Concepción, con el objeto de asistir a 2° Taller Gestión Laboral.
- 3.- **PAGUESE** a la funcionaria indicada en el artículo primero, el viático correspondiente a un día sin pernoctar, por el día 05 de enero del 2011.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.



DAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/ABD/mes.-
DISTRIBUCION:/

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno-
- SS.MM-
- Interesado
-